

PERMISO DE EDIFICACION



NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	16204	23 JUN. 2011
SOLICITUD N°		FECHA
2.	54	10/01/2011

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	ALTERACION Y AMPLIACION		23420
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			RURAL <input type="checkbox"/>
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. JOSE MORALES CARES		3789	9148-16
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	5	H	VILLA ENSUEÑO
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	GBR DE
6.	3604	2301	2001
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
	GUILLERMO TICUNA MAMANI			12.439.774-K
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
	PRIVADO	100,0	
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	VIVIENDA	2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
	29,56	104,31	
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR/M2	SUBT. VALOR
13	ALTERACIONES			Vivienda			\$ 415.000
14	AMPLIACIONES	29,56		Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.603.127
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	29,56					\$ 2.018.127

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 29.56 m2, en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11175 de fecha 27/10/1999 y Recepción Final N°7517 de fecha 24/10/2000 con una superficie total de 29,56 m2. Y que cuenta con Certificado N°401 con fecha 10/06/2009 con una superficie de 45.19 m2, destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:

- desarme de techumbre provisoria (escalera).
- instalación de escalera.

- La ampliación consta de 29,56 m2, en 2° piso, consistente en:

- 2° Piso (29.56 m2); Sala Multiuso.

Finalmente la propiedad queda con 104.31 m2, construídos y autorizados destinados a Vivienda social.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Juan Andres Worm Stari

Nombre Constructor : Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3347081 de fecha 22/06/2011 por un valor de \$ 14.098.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	100,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	74,75	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	29,56	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	104,31	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 415.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.150
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.603.127
1,5% AMPLIACION	\$ 24.047
TOTAL DERECHOS	\$ 28.197
DERECHOS A PAGAR (DESC VIV SOC.)	\$ 14.098



 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

 GASTON BAEZA CORTES

 ARQUITECTO

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)